ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 5.646/2016

Don Rafael Llamas Salas, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), hace saber:

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 2016 el Expediente 33.0/2016 de Transferencia de créditos financiado con baja de aplicación presupuestaria correspondiente a subvención nominativa, y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan presentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

BAJA

Capítulo IV Gastos: 300,00.

ALTA

Capítulo II Gastos: 300,00.

Montilla a 15 de noviembre de 2016. Firmado por el Alcalde,

Rafael Ángel Llamas Salas.